

Entre BASES LEGALES – EVENTO Y SORTEO PLAYMOBIL

1.- Compañía organizadora

Comunidad de propietarios centro comercial Ribera del Xúquer con CIF H-97650139 y domicilio en C/ Boticario Bodí, s/n. Carcaixent. Propiedad del centro comercial Ribera del Xúquer, tiene previsto realizar un evento que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

2.- Denominación

Campaña corporativa se denominará **EVENTO Y SORTEO PLAYMOBIL** y se desarrollará en las redes sociales del Centro Comercial Ribera del Xúquer, sito en Carcaixent, C/ Boticario Bodí, s/n (en adelante el “Centro Comercial”), se subirán las comunicaciones correspondientes de la campaña a la cuenta de Instagram y Facebook.

3.- Duración

El evento durará desde el 15 de octubre hasta el 24 de octubre.

JUEVES 15 y 22 de 17.00h a 21.00h.

VIERNES 16 y 23 de 17.00h a 21.00h.

SÁBADOS 17 y 24 de 12.00 a 14.00h y de 17.00 a 21.00h

- El sorteo de las cajas **PLAYMOBIL MY FIGURES: 71399 - Stunt Show, PLAYMOBIL PRINCESS MAGIC: 71469 - Familia de Sirenas y PLAYMOBIL NOVELMORE: 71447 - Cumpleaños de Caballeros Medievales** estará vigente desde el día 14 de octubre hasta el 26 de octubre de 2026.

A su vez se hará un sorteo de cajas de producto Playmobil **PLAYMOBIL PORSCHE: 70066 - 911 Carrera 4S Policia** y **PLAYMOBIL PRINCESS MAGIC: 71850 - Baño Real** entre los clientes que asistan al evento.

4.- Finalidad

La campaña tiene como finalidad principal incrementar afluencias en el centro, seguidores, generar engagement, fidelizar al cliente.

5.- Gratuidad

Se publicará un post tanto en la cuenta de Instagram como en la de facebook de Ribera del Xúquer.

En el momento de su publicación, los usuarios podrán participar en el sorteo mediante los requisitos:

- Seguir a la cuenta de Ribera del Xúquer.
- Dar me gusta a la publicación.
- Mencionar a un amigo en comentarios.

El usuario podrá participar tantas veces como quiera en ambas redes sociales sin repetir mención.

6.- Premios

Los premios se repartirán de la siguiente manera:

Red social Instagram:

- **1 Ud. PLAYMOBIL MY FIGURES: 71399 - Stunt Show**
- **1 Ud. PLAYMOBIL PRINCESS MAGIC: 71469 - Familia de Sirenas**

Red social Facebook:

- **1 Ud. PLAYMOBIL NOVELMORE: 71447 - Cumpleaños de Caballeros Medievales**

El sorteo de las cajas **PLAYMOBIL PORSCHE: 70066 - 911 Carrera 4S Policia** y **PLAYMOBIL PRINCESS MAGIC: 71850 - Baño Real** se realizará entre los clientes que accedan al evento, muestren la App y tengan actualizados los datos de contacto.

7.- Legitimación para participar

Los sorteos van dirigidos a cualquier seguidor del centro comercial que siga los pasos del sorteo y que sea mayor de 16 años.

En cuanto al evento podrán entrar niños con edades comprendidas entre 3 y 12 años, siempre supervisados por los padres.

El centro comercial no se hace responsable de atragantamiento con piezas Playmobil.

El cliente deberá presentar tiquet de compra por importe igual o superior a 10€ y estos serán válidos desde el día 12 de octubre de 2026.

Además se deberá presentar la app de RdX y contestar una encuesta de satisfacción.

Sin perjuicio de lo anterior, **no podrán tener la condición de Participantes** ni, por tanto, resultar agraciados:

1. Los empleados del Centro Comercial y de las tiendas ubicadas en el Ribera del Xúquer, cuando presenten tiques del local donde están empleados, incluso cuando actúen con perfiles falsos, secretos o de terceros;
2. Los empleados de las empresas asociadas, agencias de publicidad o agencias de promociones u otras empresas que estén involucradas de cualquier forma en la Promoción.
3. Los familiares directos (padres, hermanos e hijos) de las personas incluidas en el punto 1;
4. Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos 1 y 2;
5. Aquellas personas que, según el libre criterio del Organizador, estén perjudicando voluntaria o involuntariamente el desarrollo de la Promoción;

8.- Fechas, horarios y ubicación

El sorteo de redes sociales estará activo desde el día 14 de octubre de 2026 hasta el 26 de octubre de 2026. El día 27 de octubre de 2026 se comunicarán los ganadores en las redes sociales del centro comercial.

Desde la cuenta oficial de Ribera del Xúquer se les comunicará a los ganadores que han sido los agraciados de recibir el premio, se les solicitarán datos personales para poder entregarles posteriormente el premio en el punto de información.

Los ganadores del sorteo por la asistencia al evento se conocerán el mismo día 27 de octubre de 2026 y se les contactará vía telefónica siempre y que tengan este dato actualizado en la app del centro comercial.

El reparto de premios tanto de **PLAYMOBIL MY FIGURES: 71399 - Stunt Show**, **PLAYMOBIL PRINCESS MAGIC: 71469 - Familia de Sirenas**, **PLAYMOBIL PORSCHE: 70066 - 911 Carrera 4S Policía** y **PLAYMOBIL PRINCESS MAGIC: 71850 - Baño Real** será al azar

9.- Protección de Datos

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, Comunidad de propietarios centro comercial Ribera del Xúquer (Centro Comercial Ribera del Xúquer), le informa que los datos recogidos a través de este formulario serán tratados con la finalidad de gestión y ejecución de este evento, sorteo, concurso o promoción, siendo por tanto la legitimación para el tratamiento de los datos personales el consentimiento del interesado. Así mismo, le informamos que, en caso de dar su consentimiento a través de la casilla habilitada al efecto, utilizaremos sus datos con la finalidad de enviarle por vía postal y/o electrónica información de su interés sobre actividades, ofertas y promociones del centro comercial o los negocios instalados en el mismo, en este supuesto la legitimación para el tratamiento de sus datos personales se basará en su consentimiento inequívoco.

Finalmente, le informamos que los datos recogidos no se cederán datos a terceros salvo obligación legal o salvo que resulte premiado y haya autorizado la publicación de sus datos. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, así como los derechos adicionales que le asisten a través de la dirección de email.

10.- Aceptación de bases

La aceptación de las bases lleva asociado la autorización de los participantes para la publicación de su foto en las redes sociales del centro y en su página web.

La participación en los sorteos supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en la web donde se encuentran a disposición de los clientes.

Ribera del Xúquer se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente sorteo, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

11.- Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Ribera del Xúquer y los participantes en los sorteos, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Valencia Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.